DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTE

44º JUEGOS DEPORTIVOS EN EDAD ESCOLAR DE ARAGÓN

NORMATIVA TÉCNICA ESPECÍFICA 2026/2027

FEDERACIÓN DE: BÉISBOL Y SOFBOL

DEPORTE/ESPECIALIDAD: BÉISBOL Y SOFBOL

Contenido

1.- CATEGORÍAS CONVOCADAS Y EDADES2

1.1.- Categorías:2

1.2.- Inscripción en categoría superior:2

2.- NIVELES DE COMPETICIÓN3

3.- INSCRIPCIÓN Y TRAMITACIÓN DE DOCUMENTACIÓN3

3.1.- Plazos de Inscripción3

3.2.- Tramitación de la documentación:4

4.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN LAS COMPETICIONES4

5.- DESARROLLO DE LACOMPETICIÓN4

6.- CALENDARIO5

7.-INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES EN LAS DISTINTASFASES:5

7.1.- Plazo altas y bajas de participantes.....

7.2.- Cuota participación.....

7.3.- Arbitrajes.....

8.- CANALES DE INFORMACIÓN6

8.1.- Dirección General de Deporte.....

8.2.- Federación Aragonesa.....

9.- SEGURO DEPORTIVO**ERROR! BOOKMARK NOT DEFINED.**

10.- SISTEMA DE COMPETICIÓN Y REGLAMENTO TÉCNICO7

10.1.- Desarrollo normativo específicodel deporte

10.2.- Desarrollo específico del sistema de competición

10.3.- Característicasespecíficas:.....

10.3.1.- Número máximo y mínimode deportistas por equipo

10.3.2.- Diferencia máxima de puntos/goles por partido

10.3.3.- Tiempo mínimo de juego

10.3.4.- Equipos mixtos

10.3.5.- Participación en equipos de la misma entidad

10.3.6.- Cambio de equipo.....

10.4.- Criterios para la selección y participación de deportistas en los Campeonatos de España (CESA) convocados por el consejo Superior de Deporte

1.- CATEGORÍAS CONVOCADAS YEDADES

1.1.- Categorías:

En razón a su edad los participantes pertenecerán a las siguientes categorías y niveles:
(*las que convoque según cada federación)*

CATEGORÍA JDEE	CATEGORÍA SEGÚN FEDERACIÓN ESPAÑOLA	MASC.	FEM.	MIXTO(desglose Pto. 10.3.5)	FECHA NAC.	Añadir año de nacimiento en caso permitir inscripción en categoría superior	NIVEL
JUVENIL	Sub 18			X	2009-10	2011	A
CADETE	Sub 15			X	2011-12	2013	A
INFANTIL	Sub 13			X	2013-14	2015	A
ALEVÍN	Sub 11			X	2015-16	2017	A
BENJAMÍN	Sub 10			X	2017-18	2019	A
INICIACIÓN	Escuela			X	2019-20	X	B
PREINICACIÓN	Escuela			X	2020	X	B

División de categorías

Podrá proponerse por parte de la Federación correspondiente dividir una Categoría cuando el número de equipos previstos para inscribirse en esa categoría así lo aconseje, para de esta manera facilitar una competición lo más equilibrada posible. La subcategoría llevará delante del nombre el prefijo PRE y estará integrada por las personas deportistas de primer año de la categoría de referencia (Ejemplo: Preinfantil para los nacidos en 2013).

1.2.- Inscripción en categoría superior: *SI*

Podrá autorizarse la inscripción dedeportistas de segundo año en la categoría inmediata superior, salvo en categoría Iniciación y preiniciación que no podrá incorporarse nacidos con posterioridad a 2020.

La tramitación de la Licencia Deportiva Escolar por la entidad participante implicará la autorización del padre, madre o tutor, y facultará la participación dela persona deportista en la categoría inmediata superior.

2.- NIVELES DE COMPETICIÓN

Existirá nivel de competición A

Excepto en la categoría Iniciación y Preiniciación, que serán únicamente nivel “B”.

2.1.-Competición Zaragoza. A

2.2.- Competición Huesca. A

2.3.- Competición Teruel. A

2.4.- Competiciones Comarcales.A

3.- INSCRIPCIÓN Y TRAMITACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

3.1.- Plazos de Inscripción

La inscripción y tramitación de la documentación será:

Fecha de **apertura de inscripción**	1 de Septiembre 2026
Fecha de **cierre de inscripción**	31 de Agosto de 2027

La inscripción debe realizarse con la foto actualizada dela persona deportista. La licencia impresa constará sellada por la Entidad, que se hace responsable, junto con el delegado de la veracidad de los datos.

- Para la inscripción, cada equipo deberá contar obligatoriamente con un adulto (mayor de edad), con Licencia de Entrenador/a y si este fuese menor de edad deberá contar además con la figura deunapersona Delegada mayor de edad, siendo este optativo en el resto de los casos.
- Para poder obtener la licencia como entrenador, será necesario que los interesados tengan validada su titulación deportiva en la Escuela Aragonesa del Deporte.

El número máximo de equipos en los que puede estar un entrenador/a como titular, propuesto por la Federación Aragonesa, es: ____3_____

Para participar en la presente edición de los Juegos Deportivos en Edad Escolar, las entidades deberán presentar declaración responsable de que disponen de la certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales correspondiente a todo su personal que tiene contacto habitual con menores, y que no ha sido condenado por ninguno de los delitos explicitados en el artículo 57 de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y a la adolescencia frente a la violencia. Esta declaración responsable se firmará electrónicamente desde la aplicación informática de gestión de Juegos Escolares por las entidades deportivas participantes, exclusivamente a partir del 1 de septiembre de 2026.

3.2.- Tramitación de la documentación:

La tramitación de la documentación para participar en los Juegos Deportivos en Edad Escolar de Aragón, se realizará necesariamente, por vía telemática. Para poder realizar la tramitación de equipos y participantes es necesario su acceso a través del tramitador online de la aplicación de Juegos Deportivos en Edad Escolar:
https://deporteescolar.aragon.es/es/nuevo-tramitador-on-line/id/338

4.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN LAS COMPETICIONES

En todas las categorías y niveles se presentará, obligatoriamente, al equipo arbitral/jueces o juezas de la competición, los siguientes documentos:

- Licencia Deportiva Escolar en vigor, de todos losparticipantes junto con el listado de inscripción.

Se presentará a la Federación antes de 15 días de la competición, la siguiente documentación:

- *Hoja de inscripción de deportistas por Club*

5.- DESARROLLO DE LACOMPETICIÓN

5.1 Jornadas y horarios.

Las pruebas se realizarán en sábados y/o domingos, según el calendario, en horario de 10:00 a 14:00 horas.

Cuando sea necesario habilitar otros días, la Dirección General de Deporte podrá autorizarlosprevia solicitud y propuesta de la Federación Deportiva correspondiente, compatibilizando este horario con una correcta conciliación académica de la persona deportista.

La convocatoria de horarios se comunicará a los clubes/entidades por correo electrónico u ordinario, al menos con 5 días de antelación.

6.- CALENDARIO

El calendario de fechas se encuentra adjunto en Anexo I.
La Federación Aragonesa, comunicará todas las convocatorias de las distintas fases y demás información relativa al Desarrollo de los Juegos Deportivos en Edad Escolar de Aragón mediante la publicación en su página web,conunperiodomínimodeantelaciónde 15 díasala celebración de cadafase.

7.-INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES EN LAS DISTINTASFASES:

Al objeto de garantizar un correcto desarrollo técnico de las distintas fases de desarrollo de los Juegos Deportivos en Edad escolar de Aragón, las entidades participantes deberán comunicar a la Federación Aragonesa, mediante correo electrónico (email:beisbolysofbolaragon@gmail.com) el número de participantes en cada una de las fases con un periodo mínimodeantelaciónde 15 días.La inscripción irá acompañada por el justificante de pago. La ausencia de comunicación por partedecualquierentidad impedirá la participación en dicha fase de deportistas de esaentidad.

7.1.- Altas de nuevas personas deportistas y bajas.

El plazo de alta de nuevas personas deportistas que no estuvieran previamente inscritas en esta especialidad deportiva en la presente temporada, una vez finalizado el plazo de inscripción, es:

-Nivel A: 31 de Agosto de 2027

-Para los niveles B y C el plazo permanecerá abierto durante todo el curso

7.2.- Cuota participación *NO*

7.3.- Arbitraje

El arbitraje detallado en este apartado, será designado y realizado por los árbitros adscritos al Comité de Árbitros de la Delegación. Se adjunta como anexo II el acta de la asamblea en la que se acuerdan los importes de los arbitrajes aprobados por la Federación.

8.- CANALES DE INFORMACIÓN

8.1.- Dirección General de Deporte

La Dirección General de Deporte, informará de todo lo relacionado con la competición de los Juegos Deportivos en Edad Escolar a través de la página web: **http://deporteescolar.aragon.es**

Las Oficinas de la Dirección General de Deporte, para todo lo relacionado con los JUEGOS DEPORTIVOS EN EDAD ESCOLAR permanecerán abiertas excepto días festivos, en el siguiente horario de mañanas de lunes a viernes de 9 a 14horas.

(La atención en horario de tarde, queda supeditada a confirmación telefónica previa)

Para cualquier duda o aclaración pueden mandar un correo a: deporteescolar@aragon.es

8.2.- Federación Aragonesa

La Federación Aragonesa, informará de lo relacionado con la competición de los Juegos Deportivos en Edad Escolar a la Dirección General de Deporte y a través de su página web, mediante un apartado de Juegos Escolares:

Enlace web:___www.beisbolmiralbueno.es_____

Coordinador juegos escolares:_JonathanCastán Francisco_____

Email contacto:___beisbolysofbolaragon@gmail.com_____

Teléfono contacto:___605671185_____

Las Federaciones deberán publicar y actualizar los resultados y clasificaciones en la sección habilitada en su web para juegos escolares para su consulta por los interesados y público en general.

9.-SEGURO DEPORTIVO

- **COBERTURA:** El seguro cubre las lesiones deportivas producidas con motivo del desarrollo de los Juegos Deportivos en Edad Escolar, que engloba la competición de Juegos Escolares y los Campeonatos de España organizados por el Consejo Superior de Deportes para selecciones autonómicas (CESA). La aseguradora no atenderá cualquier otro accidente sea deportivo o no. La cobertura del seguro abarca desde la fecha de tramitación de la documentación hasta el 31 de agosto de la temporada en curso.
- **TRAMITACIÓN:** Se realizará desde la aplicación informática de gestión de Juegos Escolares por las entidades deportivas participantes. El pago podrá realizarse de forma telemática a través de la aplicación o a través del modelo 481 (para su validación se deberá remitir sellado por la entidad bancaria a la dirección deporteescolar@aragon.es)

El protocolo de actuación, el parte de accidente y la relación de centros concertados pueden descargarse de la página web: **http://deporteescolar.aragon.es**

IMPORTANTE:Para el inicio de cualquier expediente de lesiones, seráimprescindibleel envíoa la compañía aseguradora (autorizaciones.federaciones@fiatc.es) la siguiente documentación:

- Parte de accidente, debidamente cumplimentadoy sellado por la entidad deportiva
- Informe médico correspondiente

Cualquier atención realizada por centros no concertados, serán por cuenta del interesado.

10.- SISTEMA DE COMPETICIÓN Y REGLAMENTO TÉCNICO

10.1.- Desarrollo normativo específico del deporte.

Sistema de competición

El sistema de competición en el que se basará la Liga de Juegos Escolares será un sistemade liga, todos contra todos. Al finalizar esa fase, se llevarán a cabo las finales correspondientes. El clasificado en primer lugar será el campeón de la Liga en esa categoría.

En el caso de existir dos o más equipos en una misma categoría con capacidad de participar en competiciones nacionales se le otorgará al primer clasificado y, por tanto, campeón de Liga, el privilegio de elegir la competición nacional que quiera disputar. Si éste se negase a participar, sería el segundo clasificado quien tuviera el turno para elegir campeonato. Se establece que serán los resultados obtenidos en la Liga pasada los que prevalecerán a lahora de obtener ese privilegio de elección anteriormente mencionado. De tal forma que, por ejemplo, los resultados obtenidos en la Liga de 2019-20 serán tenidos en consideración para optar en primer lugar a la elección de competición nacional que se celebrará en 2021 antes del fin del año de la Liga en cuestión.

Normas técnicas

Cualquier aspecto que no sea reflejado en este documento se basará en lo establecido en el Reglamento de la RFEBS. Todo lo concerniente al aspecto técnico se basará en las siguientes bases:

 Con el fin de cuidar al máximo la imagen externa de nuestro deporte, todos los clubes deberán velar por el cumplimiento de estas normas:

 El campo deberá estar marcado al comienzo del juego, con las líneas de foul, cajón de bateo y de coach como mínimo. El equipo que actúe de local será el responsable del marcaje. Esta norma no será de obligado cumplimiento en categoría alevín, aunque se pondrán los medios posibles para cumplirla. En categoría infantil y alevín se señalará la zona que limita el final del campo, bien con pivotes o con otro sistema similar, para que quede delimitada la zona por la que se le puede conceder un home run al bateador.

 Todos los campos deberán contar con banquillos para los equipos.

 Los jugadores deberán estar debidamente uniformados con camiseta con dorsal,

pantalón y gorra del equipo. No se permitirá la participación en el juego de ningún jugador sin uniformar.

 Los entrenadores deberán usar ropa deportiva, y perteneciente a su club deportivo (como mínimo, camiseta o polo, chándal y gorra). No se permitirá la presencia en el campo de ningún entrenador que no cumpla con esta norma.

 Al término del encuentro los jugadores y entrenadores se encontrarán y saludarán deportivamente en el centro del campo para saludar al público asistente, entre ellos, y a los árbitros, recordando de esa manera que hacer deporte debe ser en todo momento ocasión de confraternización y amistad.

 Cualquier conducta antideportiva que se aprecie en este momento será recogida por el árbitro en el acta, y podrá conllevar sanción disciplinaria.

El arbitraje de los partidos será realizado por colegiados designados por el Colegio Aragonés de Árbitros, siempre y cuando haya árbitros disponibles. En caso contrario, será a cargo de una persona designada por el equipo local que tenga conocimiento de las reglas de la competición. Para tal circunstancia, la Federación avisará al equipo correspondiente con plazo mínimo de 24 horas antes de la disputa del encuentro.

10.2.- Desarrollo específico del sistema de competición.

Normas específicas para categoría Benjamín / Sub10

 El número máximo de participantes por equipo será de 15 y el mínimo de 6.

 Los encuentros tendrán una duración de 6 entradas o una hora. Las 3 primeras entradas se jugarán sin límite de outs. En la primera entrada comenzará bateando el primer bateador y acabará el noveno. En la segunda entrada comenzará bateando el cuarto bateador y acabará el tercero. En la tercera entrada comenzará bateando el séptimo bateador y acabará el sexto. En la cuarta, quinta y sexta entrada se jugarán a tres outs siguiendo el orden natural de bateo.

 En el terreno de juego, tanto a la ofensiva como a la defensiva, deberán permanecer mínimo 7 jugadores y deberán ser alineados para jugar todos los jugadores presentes en el banquillo, como mínimo dos entradas a la defensiva o un turno a la ofensiva, salvo imposibilidad física manifiesta.

 Medidas fundamentales del terreno de juego:

 Dimensiones oficiales: 61-61 y 61 metros.

 Distancia entre bases: 18,29 metros.
 Distancia del entrenador que lanza la pelota: 10-12 metros
 Distancia del defensor que ocupa la posición del lanzador: 14 metros
 Distancia al back-stop: 6 metros.
 En esta categoría se hará uso de la doble base en primera base. Una porción de la misma estará situada en terreno bueno (utilizada por el defensor) y la otra porción en terreno foul (utilizada por el corredor en su llegada a la base). Una vez que el jugador ha llegado a la base, en lo sucesivo, utilizará siempre la parte de la base situada en terreno bueno. En el caso de que se produzca un hit de más de una base el corredor al pasar por la primera base podrá tocar indistintamente cualquiera de las dos porciones de la doble base.
 El entrenador no puede fildear la bola, ni intervenir de manera directa en ninguna jugada defensiva (que quedaría anulada, en caso de producirse esta acción). Si una bola bateada golpea a un entrenador, la bola quedará viva. Pero si el árbitro principal detectara intencionalidad clara de un entrenador para dificultar o impedir

una acción de la defensa, podrá apercibir al entrenador y el bateador será eliminado, sin que sea válido ningún avance de bases. En caso de repetirse la acción el árbitro podrá tomar la decisión de expulsar al entrenador.
 Con el fin de estimular el bateo, no habrá “base por bolas”, ni “golpeado por lanzamiento”, ni “Interferencia del catcher”.
 No está permitido el robo de base ni el toque de bola. El bateador no podrá abandonar la base hasta que el bate entre en contacto con la pelota. Sanción: eliminado.
 En esta categoría no será de aplicación la regla del “infieldfly”.
 La bola será lanzada por el entrenador del equipo a la ofensiva con una rodilla en el suelo y por encima del hombro.
 Habrá un límite de cinco lanzamientos por cada bateador en su turno.
 No existe la regla del “foul-tip”.
 Será considerado foulball toda bola bateada que quede a menos de dos metros de home en terreno fair, así como también las bolas bateadas fuera de las líneas de demarcación del campo de juego e intentos de bateo donde no se hace contacto con pelota.
 Excepto el lanzador, todos los demás jugadores deberán estar en su posición en el

cuadro formado por las bases de 1ª, 2ª, 3ª y el home antes de que la pelota sea entregada al lanzador. El árbitro es el responsable y no dará inicio a la entrada hasta completar todas las posiciones defensivas.

 Toda bola lanzada a 1ª, 2ª y 3ª base y a home que salga del campo, sera decretada muerta y se concederá una base. Si existiera back-stop, en caso de tiro a home, seguirá el juego.

 Tirar el bate de un modo peligroso será out, sin embargo será el árbitro quien determine la intencionalidad de la acción.

Normas específicas para categoría Alevín / Sub11

 El número máximo de participantes por equipo será de 15 y el mínimo de 6.

 Los encuentros tendrán una duración de 6 entradas u hora y media. Las 3 primeras entradas se jugarán sin límite de outs. En la primera entrada comenzará bateando el primer bateador y acabará el noveno. En la segunda entrada comenzará bateando el cuarto bateador y acabará el tercero. En la tercera entrada comenzará bateando el séptimo bateador y acabará el sexto. En la cuarta, quinta y sexta entrada se jugarán a tres outs siguiendo el orden natural de bateo.

 En el terreno de juego, tanto a la ofensiva como a la defensiva, deberán permanecer mínimo 7 jugadores y deberán ser alineados para jugar todos los jugadores presentes en el banquillo, como mínimo dos entradas a la defensiva o un turno a la ofensiva, salvo imposibilidad física manifiesta.

 Medidas fundamentales del terreno de juego:

 Dimensiones oficiales: 61-61 y 61 metros.

 Distancia entre bases: 18,29 metros.

 Distancia del entrenador que lanza la pelota: 10-12 metros

 Distancia del defensor que ocupa la posición del lanzador: 14 metros

 Distancia al back-stop: 6 metros.

 En esta categoría se hará uso de la doble base en primera base. Una porción de la misma estará situada en terreno bueno (utilizada por el defensor) y la otra porción en terreno foul (utilizada por el corredor en su llegada a la base). Una vez que el jugador ha llegado a la base, en lo sucesivo, utilizará siempre la parte de la base situada en terreno

bueno. En el caso de que se produzca un hit de más de una base el corredor al pasar por la primera base podrá tocar indistintamente cualquiera de lasdos porciones de la doble base.

 El entrenador no puede fildear la bola, ni intervenir de manera directa en ninguna jugada defensiva (que quedaría anulada, en caso de producirse esta acción). Si una bola bateada golpea a un entrenador, la bola quedará viva. Pero si el árbitro principal detectara intencionalidad clara de un entrenador para dificultar o impedir una acción de la defensa, podrá apercibir al entrenador y el bateador será eliminado, sin que sea válido ningún avance de bases. En caso de repetirse la acción el árbitro podrá tomar la decisión de expulsar al entrenador.

 Con el fin de estimular el bateo, no habrá “base por bolas”, ni “golpeado por lanzamiento”, ni “Interferencia del catcher”.

 No está permitido el robo de base ni el toque de bola. El bateador no podrá abandonar la base hasta que el bate entre en contacto con la pelota. Sanción: eliminado.

 En esta categoría no será de aplicación la regla del “infieldfly”.

 La bola será lanzada por el entrenador del equipo a la ofensiva con una rodilla en el suelo y por encima del hombro.

 Habrá un límite de cinco lanzamientos por cada bateador en su turno.

 No existe la regla del “foul-tip”.

 Será considerado foulball toda bola bateada que quede a menos de dos metros de home en terreno fair, así como también las bolas bateadas fuera de las líneas de demarcación del campo de juego e intentos de bateo donde no se hace contacto con pelota.

 Excepto el lanzador, todos los demás jugadores deberán estar en su posición en el cuadro formado por las bases de 1ª, 2ª, 3ª y el home antes de que la pelota sea entregada al lanzador. El árbitro es el responsable y no dará inicio a la entrada hasta completar todas las posiciones defensivas.

 Toda bola lanzada a 1ª, 2ª y 3ª base y a home que salga del campo, sera decretada muerta y se concederá una base. Si existiera back-stop, en caso de tiro a home, seguirá el juego.

 Tirar el bate de un modo peligroso será out, sin embargo será el árbitro quien determine la intencionalidad de la acción.

Normas específicas para categoría Infantil / Sub13

 El número máximo de participantes por equipo será de 15 y mínimo de 6.

 Los encuentros se jugarán a 6 entradas o dos horas.

 Medidas fundamentales del terreno de juego:

 Dimensiones oficiales: 67-67 y 67 metros

 Distancia entre bases: 22,86 metros

 Distancia del lanzador a home: 15,24 metros

 Distancia al back-stop: 9 a 14 metros

 El máximo de carreras anotadas en una entrada será de cinco. En todo caso, de producirse un home run por el aire, éste y las demás carreras contabilizarán. Esta norma se aplicará hasta la 6ª entrada del partido.

 Está permitido el robo de base, con la siguiente norma: los corredores no podrán separarse de la base hasta que el bateador conecte la pelota o la misma llegue a la altura del home. Si salen antes quedarán eliminados de forma automática, la bola quedará muerta y el lanzamiento será declarado no válido, retornando el resto de jugadores a sus bases y el bateador al cajón de bateo con la cuenta que tenía antes de producirse el lanzamiento. En caso de tercer strike caído, el bateador podrá avanzar a primera, según las reglas ordinarias del RTB.

 No existe la sanción de “balk”.

Normas específicas para categoría Cadete / Sub15

 El número máximo de participantes por equipo será de 15 y mínimo de 6.

 Los encuentros se jugarán a una duración máxima de 7 entradas o dos horas y media.

 Los lanzadores de categoría infantil podrán lanzar desde una distancia de 16,50 metros.

 El lanzador que sea relevado del montículo para ocupar otra posición no podrá volver a lanzar en el mismo encuentro.

 Medidas fundamentales del terreno de juego:

 Dimensiones oficiales: 90-90 y 90 metros

 Distancia entre bases: 27,43 metros

 Distancia del lanzador a home: 18,44 metros

 Distancia al back-stop: 9 a 14 metros

Normas específicas para categoría Juvenil / Sub18

 El número máximo de participantes por equipo será de 15 y mínimo de 6.

 Los encuentros se jugarán a una duración máxima de 9 entradas o tres horas.

 El lanzador que sea relevado del montículo para ocupar otra posición no podrá volver a lanzar en el mismo encuentro.

 Medidas fundamentales del terreno de juego:

 Dimensiones oficiales: 90-90 y 90 metros

 Distancia entre bases: 27,43 metros

 Distancia del lanzador a home: 18,44 metros

 Distancia al back-stop: 9 a 14 metros

10.3.-Características específicas

10.3.1.- Número máximo y mínimo de deportistas por equipo

El número máximo y mínimo de deportistaspor equipo para cada categoríapropuesto por la Federación Aragonesa, es:

Categorías	NIVEL "A"		NIVEL "B"		NIVEL "C"	
	Máximo de deportistas (máximo según acta)	Mínimo de deportistas	Máximo de deportistas (máximo según acta)	Mínimo de deportistas	Máximo de deportistas (máximo según acta)	Mínimo de deportistas
Juvenil	15	6				
Cadete	15	6				
Infantil	15	6				
Alevín	15	6				
Benjamín	15	6				
Iniciación			15	6		
Preiniciación			15	6		

10.3.2.- Diferencia Máxima de Puntos/goles por partido

No existe diferencia máxima. En las categorías Alevín y Benjamín si que se juega con límite de 5 carreras por entrada como máximo, pero no existe número máximo por partido.

10.3.3.- Tiempo mínimo de juego

Todos los jugadores que estén en el banquillo deben entrar a jugar al campo durante el partido, contando como mínimo un turno al bate en el ataque y una entrada completa a la defensiva.

10.3.4.- Equipos mixtos

No existe máximo diferenciado por sexo, el máximo será siempre el marcado para el equipo dentro de la competición.

CATEGORIA MIXTA	Nº máximo de deportistaspor equipo	Nº minimo de deportistas femeninas	Nº minimo de deportistas masculinos
Juvenil	15		
Cadete	15		
Infantil	15		
Alevín	15		
Benjamín	15		
Iniciación	15		
Preiniciación	15		

10.3.5.- Participación en equipos de la misma entidad: ***SI***

Las personas deportistas inscritas en una categoría podrán participar en otro equipo de la misma entidad en la categoría inmediatamente superior, o en un equipo de la misma entidad y de la misma categoría, pero de superior nivel, siempre que esta posibilidad figure expresamente recogida en la correspondiente norma específica de su deporte. En estos casos,el número máximo de partidos o competiciones en que pueden participar por día o fin de semana será de:

- Ilimitado si es para jugar competición de Liga.
- Si fuera para un campeonato de España oficial convocado por la Real Federación Españñola se limitaría a jugar los partidos de dicho campeonato.

10.3.6. Cambio de equipo.

Estará permitido una vez por temporada y bajo los siguientes plazos y condiciones:

- Plazo: 15 días

- Condiciones: Presentar ficha inscripción del club de destino.

10.4.- Criterios para la Selección y participaciónde la persona deportista en los Campeonatos de España (CESA) convocados por el Consejo Superior de Deportes.

Los criterios aplicados para la selección y participación de los deportistas en campeonatos de España se basan en que el jugador tenga su licencia activa con un club de la comunidad autónoma de Aragón y que teniendo la documentación personal en regla y contando con la edad indicada para dicha competición sea seleccionado por el cuerpo técnico del equipo para su participación.

ANEXO I – CALENDARIO

Pendiente de organizar de cara a empezar las competiciones en el mes de Febrero de 2027.

ANEXO II –TARIFAS ARBITRALES

para la próxima temporada 26/27.

Benjamín / Sub10: Un árbitro a 15€.
Alevín / Sub11: Un árbitro a 15€.
Infantil / Sub13: Un árbitro a 20€.
Cadete / Sub15: Dos árbitros a 25€ cada uno.
Juvenil / Sub18: Dos árbitros a 25€ cada uno.